



## CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL

PSDQ-PR2-001-001  
Versión: 2022

**Fecha de convocatoria y publicación página web:** 22 julio de 2024

**Plazo para presentar la hoja de vida:** 29 de julio de 2024

**Cargo requerido:** COORDINADOR DE PROYECTO

**Número de vacantes:** una (1)

**Tipo de contrato a suscribir:** Laboral

**Lugar de Prestación de Labores:** Quibdó, carrera 1 No. 26 – 91 y comunidades priorizadas por el proyecto.

**Salario básico Mensual:** \$3.300.000

**Proyecto solicitante:** "Apoyo a las estrategias de identificación de iniciativas comunitarias e iniciativas de Impacto Rápido en el marco de la Paz Urbana en Quibdó", financiado por centro internacional para la justicia transicional – ICTJ, recursos de la UE

**Código del proyecto:** NDICI FPI CRISIS/2024/454-197


### MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

LA PASTORAL SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE QUIBDÓ, es una Corporación de carácter Eclesiástico, con una cobertura geográfica sobre los municipios de Carmen de Atrato, Bagadó, Lloró, Atrato, Quibdó, Rio Quito, Murindó, Medio Atrato, Bojayá y Vigía del Fuerte. Es una persona jurídica sin ánimo de lucro, de carácter eclesástico, está ubicada en la Carrera 1 No. 26-91 Barrio Roma, en la ciudad de Quibdó Departamento del Chocó.

Su propósito fundamental es procurar el bienestar espiritual y material de los fieles en la Jurisdicción de la Diócesis de Quibdó. La Pastoral Social busca atender todos los programas que tienen que ver con el bienestar de la comunidad, con la formación de la conciencia social de la sociedad y con la atención y desarrollo de actividades tendientes a aminorar el impacto de los conflictos sociales que vive la región.

Gracias al trabajo de la Pastoral Social, La Diócesis recibió el premio nacional de la Paz por su contribución a través de los diferentes programas, a la construcción de una sociedad en donde quepamos todos, y por la atención humanitaria brindada a raíz del conflicto armado que se vive en la región.

La Pastoral Social en todo lo referente al bienestar y desarrollo de la comunidad, no tiene limitaciones en cuanto a los programas que haya de emprender. Durante muchos años (más de 20) viene trabajando en la organización de las comunidades campesinas, mestizas, afros e indígenas, en la formación y capacitación en salud, proyectos de economía solidaria, de vivienda, proyectos etno educativos, proyectos de atención a la población en riesgo como son los jóvenes y los afectados por las acciones de los grupos armados, los

	<b>CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL</b>	PSDQ-PR2-001-001 Versión: 2022
-----------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------	-----------------------------------

impactos de la mediana minería, y la mega minería, los proyectos productivos etc., programas y actividades que son atendidas por sacerdotes, religiosos@s y laicos@s. Fruto de su trabajo son las organizaciones populares más importantes en el área.

Los objetivos específicos de la Pastoral Social, son los de generar todo tipo de respuestas a las necesidades puntuales de las comunidades, por todos los medios posibles, buscando ante todo hacer del hombre y la mujer en la circunscripción de la Diócesis sujetos de su propio desarrollo.

Actualmente la Pastoral social suscribió un convenio con El Centro Internacional Para La Justicia Transicional - (en adelante "el ICTJ"), denominado "Apoyo a las estrategias de identificación de iniciativas comunitarias e iniciativas de Impacto Rápido en el marco de la Paz Urbana en Quibdó", financiado por centro internacional para la justicia transicional – ICTJ, recursos de la UE, el cual tiene como objetivo principal Facilitar espacios de diálogo y alianzas con el sector público, privado en la ciudad de Quibdó y otros actores para el apoyo de oportunidades individuales y colectivas que faciliten y consoliden los diálogos socio jurídicos en el marco de la Paz Urbana en Quibdó.

La PASTORAL SOCIAL DIOCESIS DE QUIBDÓ de acuerdo a sus estatutos, lineamientos de sus programas de carácter social y opciones pastorales mediante convocatoria abierta, le apuesta a la contratación de personal idóneo para la coordinación general del proyecto.

## **1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR**

Contratar un (a) profesional para realizar la coordinación, gestión técnica y administrativa del proyecto en articulación con las instituciones y organizaciones implicadas, siguiendo los procesos administrativos de la Pastoral Social Diócesis de Quibdó y la ICTJ.

La presente convocatoria está abierta a todas las personas que consideren tener el perfil adecuado a los Términos de Referencia que la rigen, independientemente de cualquier otra consideración. La Pastoral Social no discrimina por motivos confesionales, de raza, edad, género o cualquier condición social o económica.

## **2. REQUISITOS Y COMPROMISOS POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.**

Cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias, descripción del cargo, obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:

### **FORMACIÓN ACADÉMICA**

**Título universitario:** Preferiblemente en áreas relacionadas con Profesional titulado en ciencias económicas, agropecuarias, sociales, desarrollo comunitario, estudios de paz y conflictos, administración pública o áreas afines.



## CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL

PSDQ-PR2-001-001  
Versión: 2022

### EXPERIENCIA

Contar con experiencia profesional de trabajo al interior del departamento del Chocó con comunidades étnicas o víctimas del conflicto armado al menos (3) años, preferiblemente que haya realizado la coordinación y/o gestión de proyectos de cooperación, o laborado en proyectos de cooperación internacional para el desarrollo.

### HABILIDADES Y COMPETENCIAS:

1. Gestión de proyectos: Habilidades avanzadas en planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de proyectos, asegurando el cumplimiento de los objetivos y resultados esperados.
2. Capacidad de análisis: Capacidad para analizar datos y tendencias sociales, identificar necesidades y oportunidades en comunidades urbanas.
3. Relaciones interinstitucionales: Habilidades para establecer y mantener relaciones efectivas con instituciones gubernamentales, ONGs, líderes comunitarios y otros actores clave.
4. Comunicación: Excelentes habilidades de comunicación oral y escrita, capacidad para negociar y gestionar conflictos, así como para elaborar informes técnicos y documentos de proyecto.
5. Capacidad de trabajo bajo presión: Habilidad para manejar múltiples tareas y cumplir con plazos ajustados en un entorno dinámico y desafiante.


### Conocimientos Específicos

- **Conocimientos técnicos:** Familiaridad con metodologías participativas, enfoques de derechos humanos, y herramientas de desarrollo comunitario.
- **Contexto local:** Conocimiento profundo del contexto socio-político y cultural de Quibdó, específicamente en temas de paz urbana y desarrollo comunitario.
- **Legislación y normativas:** Comprensión de las políticas públicas relacionadas con la paz urbana y el desarrollo comunitario en Colombia.

### Otros Requisitos

- **Compromiso ético:** Compromiso con los valores humanitarios y éticos, respetando la diversidad cultural y promoviendo la inclusión social.
- **Flexibilidad:** Disposición para viajar dentro de la región y adaptarse a horarios variables según las necesidades del proyecto.
- **Dominio de herramientas informáticas:** Manejo avanzado de herramientas de Microsoft Office y plataformas de gestión de proyectos.


### FUNCIONES

	<b>CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL</b>	PSDQ-PR2-001-001 Versión: 2022
-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------	-----------------------------------

- 1.- Desarrollar y ajustar la estrategia general del proyecto en coordinación con el equipo y los socios involucrados, asegurando que esté alineada con los objetivos y metas establecidos.
- 2.- Supervisar la ejecución diaria del proyecto, asegurando que se cumplan los cronogramas y presupuestos establecidos, y coordinando las actividades del equipo y de los socios colaboradores.
- 3.- Establecer y mantener relaciones efectivas con instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales, líderes comunitarios y otros actores clave para la implementación exitosa del proyecto.
- 4.- Monitorear el progreso del proyecto, evaluando el cumplimiento de los indicadores de desempeño y realizando ajustes necesarios para asegurar la eficiencia y efectividad de las acciones implementadas.
- 5.- Identificar las necesidades de capacitación del equipo y coordinar actividades de formación y desarrollo profesional que fortalezcan las capacidades de implementación y gestión del proyecto.
6. Administrar los recursos financieros, materiales y humanos asignados al proyecto, asegurando un uso eficiente y transparente de los mismos de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos.
7. Preparar informes periódicos de avance y resultados del proyecto para los donantes, socios y otras partes interesadas, garantizando la comunicación fluida y la rendición de cuentas.
8. Promover el proyecto y sus logros a nivel local, regional y nacional, destacando el impacto positivo en la comunidad y fortaleciendo la imagen y reputación del proyecto y de la organización.
9. Identificar y mitigar los riesgos potenciales que puedan afectar la implementación del proyecto, adoptando medidas preventivas y correctivas según sea necesario.
10. Fomentar la innovación en las estrategias y enfoques del proyecto, buscando constantemente mejorar los resultados y la sostenibilidad de las iniciativas implementadas.
11. Preparar y presentar informes de seguimiento técnico y económico del proyecto y sus indicadores, de manera periódica, de acuerdo a los requerimientos exigidos y a la normativa de justificación de los proyectos.
12. Las demás que se deleguen por su jefe inmediato.

### **3. DOCUMENTOS SOPORTES DE LA CONVOCATORIA**

Los aspirantes a candidatos para cargos vacantes que adelanta la Pastoral Social Diócesis de Quibdó, en torno al proyecto que se encuentra vigente para su ejecución, deben llenar plenamente los siguientes requisitos:

	<b>CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL</b>	PSDQ-PR2-001-001 Versión: 2022
-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------	-----------------------------------

- ✓ Ser mayor de 18 años.
- ✓ Estar domiciliado en el país donde se ejecute el proyecto.
- ✓ Entregar su Hoja de vida actualizada con los correspondientes soportes solicitados.

### **Documentos Requeridos (específicos)**

1. Hoja de vida actualizada, esta debe incluir como mínimo:
  - Nombres y apellidos del aspirante
  - Documentos de identificación y lugar de nacimiento
  - Datos de ubicación (lugar de residencia, teléfonos, correo electrónico)
  - Perfil general
  - Formación académica detallando universidad y año de graduación de pregrado, centros académicos y años de terminación de estudios de postgrado en caso de requerirse.
  - Experiencia laboral relacionada con el objeto a contratar detallada, comenzando por el último empleo o contrato.
  - Referencias profesionales y personales.
1. Soportes de las hojas de vida (certificados de estudios finalizados de educación superior, técnica o tecnológica según fuere el caso, y certificados que acredite la experiencia laboral).
2. Rut actualizado.
3. Copia de la cédula de ciudadanía, cedula de extranjería o pasaporte.
4. Certificado de antecedentes penales, disciplinarios y fiscales.
5. Certificado de afiliación a la EPS y Pensiones.
7. Para el cargo de conductor, se deberá allegar la respectiva licencia de conducción vigente expedida por autoridad competente.

Nota:

Los certificados de experiencia para el cargo deben cumplir con los siguientes requisitos:



## CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL

PSDQ-PR2-001-001  
Versión: 2022

- ✓ Papelería Institucional de la empresa contratante
- ✓ Nombre o razón social de la entidad o contratante
- ✓ Dirección y teléfono del contratante
- ✓ nombre completo del empleado o contratista
- ✓ Número de cédula de ciudadanía del empleado o contratista
- ✓ Nombre del cargo desempeñado
- ✓ Tiempo de servicio (fecha de inicio de labores y fecha de terminación)
- ✓ Relación de las funciones desempeñadas
- ✓ Fecha de expedición del certificado
- ✓ Firma del funcionario responsable de expedir el certificado.

#### 4. CRITERIOS GENERALES Y CRONOGRAMA DE SELECCION

##### EVALUACIÓN

Los participantes serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:


Se recomendará la contratación para el cargo a aquella persona que obtenga el mayor puntaje, sumados los criterios de evaluación técnica y entrevista, según la siguiente ponderación.

<b>HOJA DE VIDA (VALORACIÓN FORMATIVOS)</b>	<b>40%</b>
<b>EXPERIENCIA REQUERIDA</b>	<b>30%</b>
<b>ENTREVISTA</b>	<b>30%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

La ampliación y/o aclaración de información sobre la experiencia del (la) aspirante en relación con el objeto del contrato varía según requerimiento del cooperante y del proyecto.

Se tendrán en cuenta las sugerencias de las competencias transversales (habilidades que no son específicas de una profesión, pero que permiten adaptarse a nuevas necesidades).

##### CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

	<b>CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL</b>	PSDQ-PR2-001-001 Versión: 2022
-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------	-----------------------------------

Publicación de la convocatoria: 22 de julio de 2024

Fecha de cierre: 29 de julio de 2024

Selección y contratación: dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cierre de la convocatoria

## **5. ACLARACIONES FINALES A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA LA PASTORAL SOCIAL**

### 5.1 Frente a la entidad Contratante:

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparente y con igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en el mismo.

- La Pastoral Social no utiliza criterios de selección que generen discriminación entre los candidatos o interesados, relacionados con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.

- La Pastoral Social exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de protección al menor; así como de los códigos de ética y de conducta, entre otros. Dentro de este contexto, se sugiere a los candidatos interesados en participar en esta convocatoria, consultarlos a través de la página [choco.org](http://choco.org).

### 5.2 Frente a los candidatos que se postulan a esta convocatoria:


- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.

- La participación en este proceso de selección, conlleva un reconocimiento expreso por parte del candidato con relación al hecho de no encontrarse vinculado o condenado a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

### 5.3 Frente al contrato a suscribir:

#### **TIPO DE CONTRATO:**

Obra o labor

	<b>CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL</b>	PSDQ-PR2-001-001 Versión: 2022
-----------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------	-----------------------------------

### **LUGAR DE EJECUCIÓN:**

Oficinas de la Pastoral Social Diócesis de Quibdó, Chocó, con viajes a las comunidades priorizadas por el proyecto

### **VALOR DE SALARIO BÁSICO:**

\$3.300.000 mensuales + prestaciones sociales

### **GASTOS DE VIAJE Y DESPLAZAMIENTOS:**

Asumidos por el proyecto, durante actividades tendientes al objeto del proyecto.

### **5.4 Información para radicación de documentos:**

Las hojas de vida con sus anexos deberán entregarse por correo electrónico o en medio físico, indicando en el asunto del correo **"Coordinación proyecto financiado por ICTJ"** A continuación, detallamos los datos para la presentación de la propuesta:

- Fecha presentación candidaturas: hasta el 29 de julio de 2024.
- Correo electrónico: [psocialquibdo@choco.org](mailto:psocialquibdo@choco.org).
- Dirección: Carrera 1 No. 26-91, Barrio Roma - Quibdó

**Nota aclaratoria:** La PASTORAL SOCIAL DIÓCESIS DE QUIBDPO dará por desestimadas las hojas de vida o correspondencia enviada en forma incorrecta, que no sea entregada dentro de plazo correspondiente o que no especifique el asunto en el correo. Del mismo modo, se podrá durante el proceso, solicitar la subsanación de documentación faltante, para completar la propuesta presentada.

### **Contratación**

Se notificará la adjudicación del contrato al/la proponente seleccionado/a, una vez sea aprobado por el Comité Evaluador del Proyecto

### **Régimen legal**

El contrato se regirá en general por las disposiciones colombianas comerciales y civiles pertinentes, y las demás normas que las regulan, complementan y modifican.

**OBSERVACIÓN FINAL. LA PRESENTE CONVOCATORIA NO CONSTITUYE OFERTA O PROMESA POR PARTE PASTORAL SOCIAL DIÓCESIS DE QUIBDÓ RESPECTO A SU ADJUDICACIÓN O CELEBRACIÓN DE CONTRATO ALGUNO. DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN, PODRÁ SER MODIFICADA EN SUS TÉRMINOS Y ALCANCE POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO.**